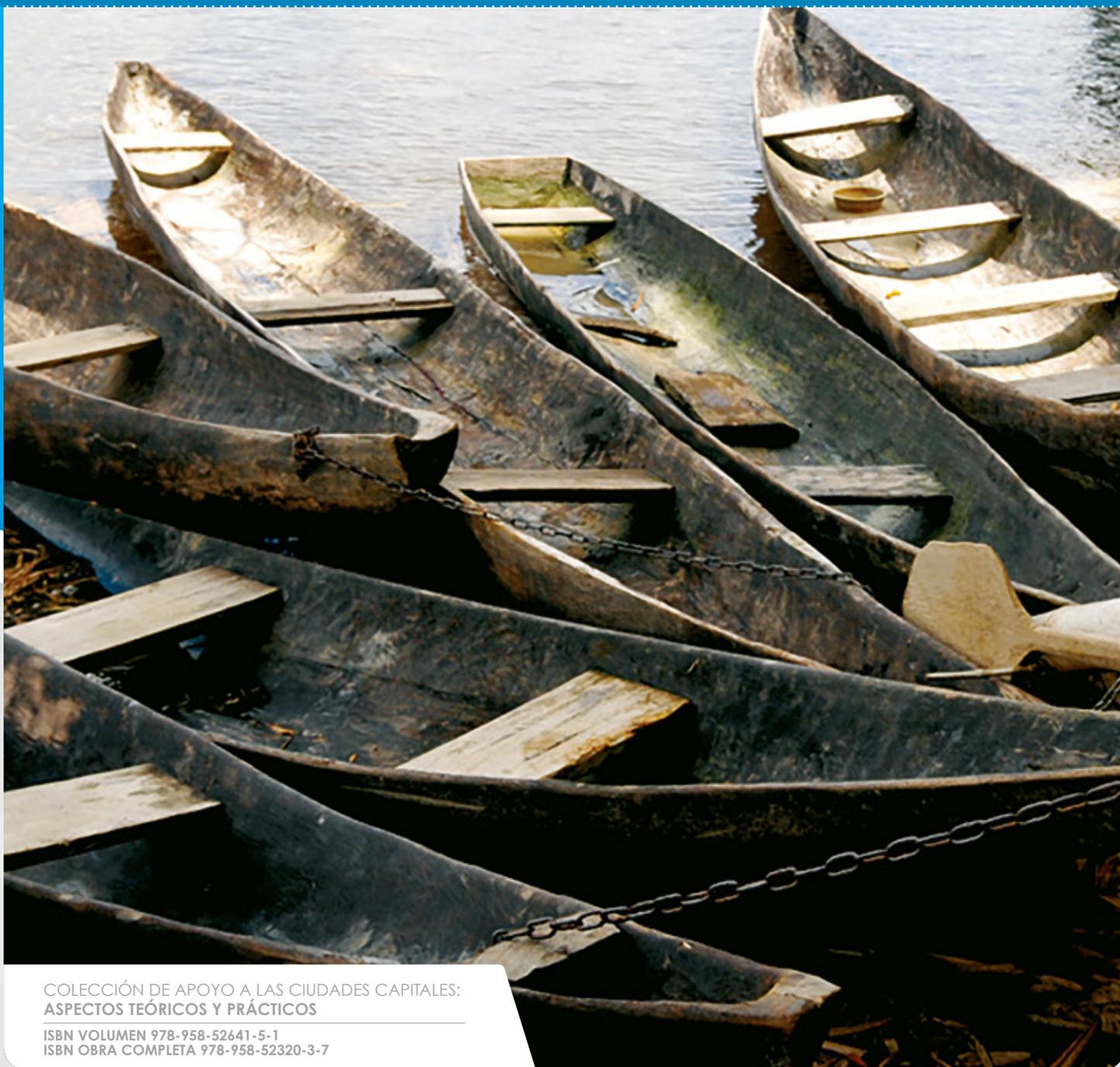




Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales



PROPUESTAS PARA UNA AGENDA DE TRABAJO 2020 - 2023 UNA OPORTUNIDAD PARA MITÚ



COLECCIÓN DE APOYO A LAS CIUDADES CAPITALES:
ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

ISBN VOLUMEN 978-958-52641-5-1
ISBN OBRA COMPLETA 978-958-52320-3-7

EQUIPO EJECUTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

Norman Maurice Armitage C.

Presidente Asocapitales
Alcalde Santiago de Cali

Rodrigo Armando Lara S.

Vicepresidente Asocapitales
Alcalde Neiva

Wilmar Orlando Barbosa R.

Secretario
Alcalde Villavicencio

Alejandro Char C.

Alcalde Barranquilla

Enrique Peñalosa L.

Alcalde Bogotá D.C

Pedrito Tomas Pereira C.

Alcalde Cartagena (E)

Federico Andrés Gutiérrez Z.

Alcalde Medellín

Marcos Daniel Pineda G.

Alcalde Montería

Juan Pablo Gallo M.

Alcalde Pereira

Pedro Vicente Obando O.

Alcalde San Juan de Pasto

Pablo Emilio Cepeda N.

Alcalde Tunja

Luz María Zapata Zapata

Directora Ejecutiva Asocapitales

INVESTIGADORES

• **POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES**

Cristhian Ortega Ávila
Melissa Cotuá Barreto
María Paulina Gómez
Sandra Montealegre
Juan Camilo Quintero
Juan Manuel Saldaña

• **POR UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

María Trinidad Henao

• **POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

Jhovana Rojas

• **POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR**

Iván Romero

DISEÑADORES

David Stiven Colmenares Cifuentes
Jaime Enrique Rodríguez Castellanos
Sebastian Ulloa Luengas

CORRECTOR DE ESTILO

Nicolás Aguilar Forero

EQUIPO TÉCNICO



Condiciones para fortalecer

De acuerdo con lo establecido por Asocapitales en el libro Competitividad, Innovación y Cuarta Revolución en las Ciudades Capitales, estas últimas se pueden organizar en cuatro grupos tendencialmente homogéneos en su interior: creación, consolidación, consolidación-crecimiento y consolidación maduras.

Según esta clasificación, Mitú pertenece al primer grupo: creación. Este grupo está compuesto por ciudades capitales que se encuentran en etapas de formación y moldeamiento de oportunidades para la creación de riqueza y producción. La mayor ventaja relativa de este grupo radica en la tenencia de los más relevantes activos ambientales. Simultáneamente, la capacidad de manejo de recursos para generar excedentes productivos presenta una forma favorable de armonización de estructuras fiscales, especialmente para el desarrollo de actividades de fortalecimiento empresarial y soporte de mercados generadores de recursos privados para su reinversión en el territorio (Asocapitales, 2019).

Al analizar las ventajas de competitividad establecidas por Asocapitales (2019), con las respectivas variables asociadas e indicadores, se proponen las siguientes acciones para el mejoramiento del grupo creación:

- 1 | **Fortalecimiento de la administración pública.** Se cree conveniente que este sea el punto de partida para la generación de mejores condiciones de soporte a la estructura competitiva de las ciudades, por su importancia en la generación de empleo y por sus oportunidades a través de su gestión en el territorio.
- 2 | **Mejoras en las condiciones de soporte del sistema municipal de turismo como sector base para la generación de cadenas productivas de desarrollo municipal.** El turismo puede ser, con base en sus ventajas de activos naturales, soporte de desarrollo de toda la cadena de valor del turismo, que se sustenta no solo en las acciones de atención a los visitantes, sino también de protección y fortalecimiento de las actividades propias de los territorios, impulsando mejores condiciones de generación de rentas productivas.
- 3 | **Capacitación y formación.** Es muy relevante generar procesos de fortalecimiento de las dinámicas de formación y capacitación en actividades propias de los territorios, como los enfoques técnicos tanto agropecuarios como ingenieriles, que permitan acceder a mano de obra calificada para que con ello se minimice la dependencia de la demanda de servicios a través de la importación de capital humano. Por otro lado, se hace necesaria la masificación de la formación en estructuras económicas, tanto del hogar como de las empresas, para garantizar mejoras en las formas en que se reproduce el capital en los territorios.
- 4 | **Relacionamiento público-privado.** La modernización de la administración pública es fundamental para generar mejores espacios de comunicación y colaboración entre los sectores público y privado. Para esto, se hace relevante que se dinamicen las normas para que los privados puedan tener un papel diferencial en el desarrollo de la infraestructura pública, en su administración y en su aprovechamiento, para permitir generar nuevas oportunidades de desarrollo empresarial y garantía en la generación de elementos públicos.
- 5 | **Habilitar instrumentos de financiación modernos y que diversifiquen las fuentes.** Se requiere la mejora en la disposición de recursos para el desarrollo de las acciones públicas, modernizando los estatutos tributarios, incorporando medidas para la relación entre el ordenamiento territorial y la estructura fiscal, y armonizando el ordenamiento territorial para la generación de infraestructura pública sin recursos fiscales.

- 6 | Soportar a las unidades productivas para su fortalecimiento.** A través de los manejos fiscales requeridos para fortalecer los mercados base y la articulación con los mercados ya consolidados, apoyar la creación de redes que disminuyan los costos de operación de las unidades productivas y afianzar su correspondiente efecto en los precios para la demanda.

Para el desarrollo de las acciones propuestas para el grupo creación, se recomienda consultar el libro El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020- 2023.

Para Mitú, bajo el objetivo de fortalecer la competitividad y en el marco de las propuestas para el mejoramiento del grupo creación, se resaltan las dos ventajas (de competitividad) con los puntajes más bajos presentados: **fortalecimiento de capital humano y facilidad en la articulación de intereses y acciones públicas y privadas.**

El fortalecimiento del capital humano implica que se busque la consolidación de los procesos de capacitación y formación, para que la capital del departamento cuente con mano de obra suficientemente calificada para evitar la “importación” de capital humano. También se busca masificar nuevas formas de consolidar mejores estructuras económicas.

En este sentido, con el fin de establecer a Mitú como una ciudad competitiva, la administración pública debe formular estrategias orientadas al mejoramiento de una serie de indicadores particulares:

- Cobertura neta en preescolar
- Cobertura neta en educación primaria
- Cobertura neta en educación secundaria
- Cobertura neta en educación media
- Deserción escolar en educación básica y media
- Inversión en calidad de la educación básica y media
- Número de estudiantes por aula
- Puntajes pruebas Saber 11 y Saber 5
- Calidad de docentes en educación superior
- Cobertura en instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad
- Cobertura bruta en formación universitaria
- Graduados en posgrado
- Cobertura de formación técnica y tecnológica
- Dominio de un segundo idioma

Por otro lado, la facilidad en la articulación de intereses y acciones público privadas, sugiere que es necesario juntar esfuerzos para recuperar el papel activo del sector privado en aspectos como la generación de infraestructura, la administración, y el aprovechamiento de las mismas.

Es así que, hacia el mismo objetivo de alcanzar la competitividad, la administración pública debe formular estrategias hacia el mejoramiento de una serie de indicadores particulares:

- Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión
- Índice de Gobierno Abierto
- Complejidad del aparato productivo
- Diversificación de mercados de destino de exportaciones
- Diversificación de la canasta exportadora
- Investigación de alta calidad
- Revistas indexadas
- Tasa de natalidad empresarial neta
- Densidad empresarial
- Participación de medianas y grandes empresas

En relación con el análisis realizado para la capital del departamento de Vaupés, se han identificado algunas problemáticas importantes que tienen relación con los aspectos que deben ser superados. Existe una serie de dificultades que se materializan en el territorio mituano, y que giran en torno a una de las características más notorias: los activos ambientales, con alto potencial turístico. Se ha encontrado que, a pesar de los altos valores ambientales que se encuentran en el territorio donde se ubica la capital del Vaupés, estos no han sido aprovechados de manera oportuna para desarrollar proyectos turísticos que desarrollen cadenas de valor.

Esto puede configurarse como una de las más importantes oportunidades para encaminar esfuerzos de cara a mejorar el relacionamiento público-privado, a partir de la formación de competencias para la ciudadanía. Es por esto que se recomienda que el Plan de Desarrollo 2020-2023 esté en la capacidad de crear estrategias orientadas a brindar oportunidades a población vulnerable (principalmente comunidades indígenas), que logren cualificar y consolidar nuevos centros de atracción turística. Esto permitirá que ese sector se posicione como un elemento de desarrollo económico territorial, siempre y cuando se protejan los recursos naturales.

Se ha identificado que Mitú presenta dificultades en términos de educación, ya que no se han desarrollado procesos que permitan el apoyo a niños con capacidades especiales, las características de las instituciones educativas han incidido en la deserción escolar. La falta de un programa de alimentación escolar de gran cobertura y de calidad, y la falta de dotación tecnológica de calidad también han incidido en que la tasa de deserción escolar alcance niveles poco satisfactorios. Por ello, se propone que para que se materialicen los avances necesarios para mejorar el relacionamiento entre el sector público y el sector privado, se diseñen estrategias desde el Plan de Desarrollo para hallar el operador privado apropiado que genere y administre la infraestructura educativa, y al tiempo pueda operar la implementación de planes de alimentación escolar, así como la inclusión de proyectos de innovación tecnológica dentro de los programas educativos.

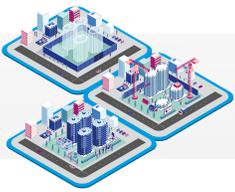
Otro de los aspectos que se deben tener en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo, con la intención de mejorar la posición del privado con respecto a su relación con el sector público, está en la provisión de servicios públicos, como agua potable, funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, y servicios de aseo. En los diagnósticos que se han realizado en planes de desarrollo anteriores para la capital del departamento del Vaupés, se ha encontrado que la planta de tratamiento de aguas residuales que existe en Mitú no opera con la suficiencia necesaria para asegurar una calidad óptima del agua que llega a los hogares. También se ha identificado que existen dificultades para que se haga la recolección adecuada y/o el aprovechamiento de residuos sólidos, no hay cobertura total de acueducto y el alcantarillado presenta constantes fallas. Para combatir estas dificultades, se propone que el Plan de Desarrollo comprenda estrategias que logren estructurar una empresa de origen privado, pero que esté en la capacidad de gestionar la provisión de calidad de los servicios mencionados anteriormente, dándole prioridad a los modelos público privados orientados a la eficiencia en la inversión de los recursos.

También es necesario que la administración pública desarrolle programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de formación y capacitación, con el fin de que se alcance un mejor nivel de competitividad, y se mejoren las condiciones de empleo gracias a la cualificación de la mano de obra. Cabe recordar que la recomendación sugerida en este documento, para que aquellas capitales que presentan un puntaje bajo en relación con el fortalecimiento del capital humano, busca que se implementen y consoliden procesos de formación y capacitación. Es por eso que las estrategias del Plan de Desarrollo deben darle prioridad a las necesidades y oportunidades presentes en poblaciones como las indígenas, o la población con discapacidad, para que allí se puedan generar proyectos productivos que impulsen el emprendimiento local. Como quiera que sea, es necesario que el Plan de Desarrollo comprenda programas de estímulos a los programas de emprendimiento, acompañados de procesos formativos a cargo de entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje, así como se deben gestionar alianzas con instituciones de educación superior, que acompañen o impartan cursos de desarrollo formativo, contribuyendo a la formación de competencias.

En términos de las recomendaciones dirigidas a atender los bajos puntajes en cuanto a la facilidad en la articulación de intereses y acciones entre el sector privado y el sector público, y que se pueden relacionar con acciones para atender las necesidades del territorio en lo correspondiente al fortalecimiento del capital humano, existen algunas necesidades identificadas en Mitú que, de ser atendidas, pueden generar impactos positivos.

Los procesos formativos que deriven en la cualificación de la mano de obra presente en Mitú, pueden ser el paso inicial para el mejoramiento de las condiciones de las relaciones público-privadas. Si se ha identificado que en la ciudad capital los escenarios deportivos se encuentran en estado de deterioro, se sugiere que desde el Plan de Desarrollo se consoliden procesos de fortalecimiento en procesos formativos, al tiempo que se estructuran las alternativas para que el sector privado tenga un mayor papel de representatividad en el desarrollo de infraestructura, incluyendo operación y aprovechamiento, para así incluir a la mano de obra no calificada generando grandes oportunidades de empleo.

Otro proyecto que se perfila como uno de los más necesarios en relación con el posicionamiento del sector privado en un rol más activo, está orientado a mejorar la obstrucción de los accesos fluviales, que en la actualidad dificultan la comunicación entre los centros rurales y el casco urbano de Mitú. Esta es otra oportunidad que se debe materializar gracias a las políticas establecidas en el nuevo Plan de Desarrollo, generando todas las condiciones para que se consoliden las alianzas público privadas con las competencias suficientes para poder desarrollar este tipo de infraestructuras, que contribuyan a mejorar las condiciones de la capital del departamento de Vaupés.



Recomendaciones para una agenda en 2020-2023

Estas recomendaciones abordan un conjunto de aspectos estratégicos y de vital importancia en el marco de una nueva mirada al papel de las ciudades capitales en el país, tanto por agendas fundamentales para la competitividad, como por la normativa que enfrenta la coyuntura económica, política y social.

Las ciudades capitales y el posconflicto

La complejidad del conflicto armado derivada de la multiplicidad de actores, diferentes motivaciones, longevidad y una economía de guerra basada principalmente en el narcotráfico y minería ilegal, ha generado grandes impactos en la sociedad colombiana. Por ello, se recomienda consultar los conceptos expuestos en el libro *El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020- 2023*, en los que se encuentran lineamientos generales que aportan elementos claves para el desarrollo local y regional en un contexto de posconflicto.

Se recomienda, además, consultar la anterior referencia para el desarrollo de las siguientes recomendaciones, presentadas como una condición sine qua non para avanzar en el proceso de posconflicto y para el cierre de brechas territoriales que se evidencian en disparidades sociales, económicas, ambientales y de acceso a servicios básicos, entre otros.

1 | **Capacidad institucional:** la implementación de políticas, programas, planes y proyectos relativos al apoyo al posconflicto requiere de transformaciones y modernización de las instituciones municipales.

a. Coordinar las concepciones y estrategias de diferentes actores en relación con la construcción de Estado, paz y desarrollo.

- b. Potenciar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública y construcción colectiva de programas de desarrollo local.
- c. Flexibilizar el acceso a los recursos de la nación, específicamente los derivados del Sistema General de Regalías (SGR). Asimismo, innovar en los mecanismos de financiación de proyectos, ya sea a través de recursos de cooperación internacional o por medio de ajustes fiscales, actualización catastral, cobro de plusvalías, entre otros.

2 | **Capacidad política:** movilizar la voluntad política y la capacidad de generar acuerdos entre diferentes sectores de la sociedad.

- a. Efectividad en los programas de reinserción a la vida ciudadana para excombatientes.
- b. Construcción colectiva de programas urbano-rurales para la disminución de brechas sociales y económicas.
- c. Priorización de programas para los grupos poblaciones más vulnerables.
- d. Participación entre diversos entes territoriales para el desarrollo de proyectos regionales en torno al posconflicto, por ejemplo: seguridad ciudadana, disminución del tráfico de narcóticos, entre otros.
- e. Acuerdos locales y regionales que permitan acercar a la ciudadanía a los puntos relativos al proceso de paz.

Con base en estas condiciones de capacidad institucional y capacidad política, las siguientes recomendaciones se constituyen como el punto de partida de la hoja de ruta que podrán seguir las ciudades capitales teniendo en cuenta sus prioridades en política pública y las necesidades locales determinadas por los hallazgos en los diagnósticos para los próximos planes de desarrollo.

- Las nuevas políticas de vivienda (VIS y VIP) deben tener como base: i) enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado; ii) localización de vivienda con condiciones de accesibilidad óptimas; iii) garantizar la cobertura y el acceso a servicios básicos y iv) promover espacios de encuentro ciudadano (equipamientos y espacio público) para fortalecer el tejido social de las comunidades.
- Tener en cuenta el enfoque de relaciones de interdependencia entre lo urbano y lo rural, pues permite reducir las brechas territoriales existentes entre ambos ámbitos y, a su vez, mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el reconocimiento de:

1 | El papel de las zonas rurales en el desarrollo de los municipios y regiones.

2 | El mutuo beneficio en las relaciones entre áreas urbanas y rurales.

3 | Mecanismos que establezcan un equilibrio en las relaciones entre áreas urbanas y rurales (cobertura y acceso a servicios domiciliarios, infraestructural vial, acceso a salud y educación, programas de empleabilidad, seguridad alimentaria).

4 | Habitantes de áreas rurales como actores protagónicos en la toma de decisiones del ordenamiento territorial.

5 | Implicaciones supramunicipales de las relaciones entre áreas urbanas y rurales.

- Sustitución de cultivos. Articular las políticas nacionales con los programas municipales que desarrollen este aspecto.

Se considera que las ciudades capitales, teniendo en cuenta que no todas presentan cultivos ilícitos, pueden tener injerencia en diferentes etapas de los planes y programas de sustitución de cultivos. Teniendo como base su

capacidad económica y productiva, las ciudades capitales pueden ser el medio para articular, junto con el sector privado, programas de empleabilidad y productividad del agro para que los trabajadores de los cultivos ilícitos puedan consolidar un nuevo proyecto de vida a través de ingresos económicos legales y estables en el tiempo.

- Formular e Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) articulándolo con la Constitucional Política, la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Plan Nacional de Desarrollo y otros documentos relativos a la seguridad de las ciudades.

De forma complementaria, se recomienda:

- 1 | Desarrollar una visión regional y subregional (áreas metropolitanas, relaciones intermunicipales de facto) de los programas de seguridad ciudadana.
- 2 | Desarrollar modelos de innovación en seguridad ciudadana que permita: (i) integración social como estrategia preventiva, (ii) incluir enfoques étnicos y diferenciales para focalizar acciones prioritarias según la vulnerabilidad de cada grupo poblacional y, (iii) la reducción de factores de riesgo asociados a la seguridad ciudadana.

- Articular los mecanismos desarrollados por el Gobierno nacional a través de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en aspectos tales como: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición.
- Para la reintegración y reincorporación a la vida civil de los excombatientes, es importante incluir los programas desarrollados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Particularmente la Ruta de Reintegración desarrollada por la ARN, en la cual se define el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones para el tránsito hacia la vida ciudadana de los excombatientes, asegurando condiciones de empleabilidad, educación, salud, seguridad jurídica, entre otros aspectos.

- Tener en cuenta las políticas nacionales que ha desarrollado el Gobierno relativas a la implementación del Acuerdo Final, en especial porque permiten: i) trabajar en conjunto con el Gobierno nacional, y ii) territorializar las iniciativas nacionales ajustándolas a las necesidades y prioridades de cada ciudad capital.

En el marco del posconflicto, en particular para la ciudad capital de Mitú se hacen las siguientes recomendaciones:

- Atender la reparación integral de víctimas del conflicto armado
- Propiciar las condiciones de seguridad que ayuden a disminuir los índices de violencia
- Mejorar la disponibilidad de terrenos para desarrollo de proyectos de vivienda

Agenda transversal para el período 2020-2023

- 1 | Manejo de la seguridad y el microtráfico a través de esquemas como los Centros integrales de control.
- 2 | Fortalecimiento de sistemas de movilidad eficientes
- 3 | Fortalecer y acompañar los requerimientos del sistema de salud.

- 4 | Fortalecer la agenda de trabajo en materia de ordenamiento territorial para la habilitación de suelo para vivienda y elementos públicos.
- 5 | Fortalecer las dinámicas relativas a la articulación entre municipios, procesos de metropolización, regionalización y asociación.
- 6 | Mejores estructuras de seguimiento y evaluación a través de un sistema de monitoreo transversal a ciudades capitales.
- 7 | Cumplimiento de ODS.
- 8 | Fortalecimiento de la ruralidad (propiedad rural y mejora en productividad agropecuaria), gestión del riesgo y cuidado del medio ambiente.
- 9 | Fortalecimiento de los instrumentos de gestión y financiación del desarrollo territorial.

A partir de esta agenda transversal a las ciudades capitales colombianas, se recomienda que Mitú oriente especial atención sobre los siguientes temas:

- Elaborar políticas públicas para la gestión de recursos que permitan la promoción de proyectos productivos.
- Fortalecer con implementos y equipos la atención de enfermedades epidemiológicas.
- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Se reitera la invitación a consultar el libro *El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020- 2023*, para el desarrollo de la agenda transversal.



Agenda estratégica

En el desarrollo del ejercicio de planificación para las ciudades capitales, se encuentran proyectos que, por su impacto, características, monto de inversión, y población beneficiada, entre otros factores, merecen ser considerados estratégicos por las administraciones. Asimismo, los proyectos estratégicos están revestidos de una importancia tal que, por su determinación en instrumentos de mayor jerarquía, como los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial o los Esquemas de Ordenamiento Territorial, según sea el caso, deben contar con continuidad desde las decisiones tomadas por las administraciones municipales y distritales.

En este sentido, se han identificado una serie de proyectos que se rescatan desde los planes de desarrollo de la vigencia 2016-2019, e incluso anteriores, que por sus características no logran ser concebidos y concluidos en tan sólo cuatro años. En consecuencia, se describen aquellos temas estratégicos que cada administración de las ciudades capitales debe atender, bien sea por su urgencia, o porque en la vigencia anterior no alcanzaron a cumplirse.

La atención que deben recibir estos temas estratégicos pasa por implementar acciones como gestión de recursos, inversión en capital humano, materialización y consolidación de estrategias para reactivar los proyectos.

Las estrategias diseñadas desde la formulación del nuevo Plan de Desarrollo deben estar dirigidas a mejorar las falencias que, o bien han impedido que se terminen los proyectos, o han impedido que se inicie su proceso de gestión. La responsabilidad de las administraciones, a través de la formulación del Plan de Desarrollo, implica asegurar el beneficio general de la ciudadanía en temas de servicios públicos, salud, educación, infraestructura y ordenamiento, entre otros sectores.

Proyectos clave que debe tener en cuenta para el desarrollo armónico de su ciudad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo

- Catastro multipropósito y asociación para gestión catastral
- Manejo de cárceles
- Seguridad
- Uso y aprovechamiento del espacio público

De manera particular, según los temas estratégicos evidenciados en Mitú, se propone priorizar esfuerzos hacia:

- Gestionar la actualización del catastro ante el IGAC
- Actualización del plan de seguridad y convivencia

Se recomienda que la nueva administración, en términos de salud, priorice la inversión en fortalecimiento de la autoridad sanitaria, para así poder realizar el seguimiento a las entidades involucradas en la implementación de estrategias, provisión de dotaciones y de intervenciones colectivas.

En cuanto a la educación, se sugiere el desarrollo de políticas dirigidas a:

- Mejora de la infraestructura
- Capacitaciones
- Transporte escolar
- Fortalecimiento de bibliotecas
- Programas de alimentación escolar
- Fortalecimiento de instituciones de educación superior

Para lograr rescatar y conservar las tradiciones indígenas presentes en la región, se recomienda:

- Formular políticas de organización de eventos culturales, donde se resalten los rituales y manifestaciones indígenas.
- Mantener los esfuerzos por divulgar las tradiciones orales de las comunidades indígenas.
- Plantear políticas de conservación de las tradiciones musicales.

En cuanto a transporte, la nueva administración deberá dirigir sus acciones a las siguientes medidas:

- Intervención de la malla vial terciaria
- Mejora de las condiciones de navegabilidad
- Mejora de las vías de comunicación de las comunidades indígenas

La vivienda deberá ser tomada en cuenta en el Plan de Desarrollo, para lo que se sugiere que se implanten proyectos que aseguren la vivienda urbana y rural, y la mejora de los ya existentes. En particular, también se sugiere que sean tenidos en cuenta los siguientes temas estratégicos, en la formulación del nuevos Planes de Desarrollo de la vigencia 2020-2023:

- Estrategias de atención extramural del Hospital San Antonio, para comunidades vulnerables
- Fortalecimiento de instituciones de educación superior presentes en Mitú
- Incentivar y apoyar la recuperación de las tradiciones culturales y ancestrales de la región
- Mantenimiento y conservación de las malocas ancestrales



Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

- 1 | **Para comenzar**, consultar la cartilla de ODS de Asocapitales para encontrar información general y las ventajas de planificar y construir la visión territorial en clave de ODS, y partiendo de este instrumento, fomentar el conocimiento y apropiación de los equipos de trabajo de administración municipal con miras a la inclusión de los ODS en la ciudad.
- 2 | **Antes del proceso de formulación del PDT**, apoyarse en el Kit de Planeación Territorial puesto a disposición por el Departamento Nacional de Planeación y comenzar con la opción de “Metas de los ODS” desde la sección inicial.
- 3 | **En la etapa de formulación del PDT** tener en cuenta la importancia de hacer mención a los ODS en más de una sección del Plan de Desarrollo, en particular en los ejes estratégicos, y buscar establecer una relación explícita entre los objetivos o las metas ODS y los programas, subprogramas o metas definidas en el plan de desarrollo territorial.

4 | Algunos ODS e indicadores para priorizar:



Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.



Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.



Acceso a agua potable; infraestructura de acueducto y alcantarilla



Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación.

- 5 | **Día a día** la administración local debe implementar estrategias pedagógicas con la ciudadanía y otros actores de interés que permitan sensibilizar sobre la importancia de los ODS y establecer un diálogo y trabajo conjunto que pueda apoyar la implementación y territorialización de los ODS.
- 6 | **Es estratégico** para consolidar alianzas con la **cooperación internacional**, formular proyectos y programas alineados con los ODS.



El aporte de la política de víctimas en la competitividad de las ciudades capitales

Desde Asocapitales se entiende que las capacidades públicas hacen competitivas a las ciudades, siendo la competitividad un proceso que involucra a los sectores público y privado para responder a las demandas de los habitantes que residen, transitan y visitan la ciudad.

En este entendido, la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas mediante la Ley 1448 del 2011 y sus decretos con fuerza de Ley (4333,4334 y 4335 de 2011), se convierte en un proceso fundamental para generar condiciones de competitividad en las ciudades capitales, en tanto son las principales receptoras de población víctima. Esto se convierte en un reto para la superación de la situación de vulnerabilidad social de esta población, la inclusión social y el establecimiento de bases para la construcción de paz con legalidad, entendidas estas como condiciones que aportan a la competitividad de las ciudades y la nación en su conjunto.

En este sentido el Gobierno nacional a través de Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para las Víctimas, hace un llamado a los gobiernos de las ciudades capitales para emprender procesos innovadores, eficientes y efectivos en la atención y reparación integral a las víctimas, a través no solo de la coordinación interinstitucional y de corresponsabilidad de los diferentes niveles de Gobierno sino, además, desde el involucramiento del sector privado para generar condiciones para la superación de la situación de vulnerabilidad sostenibles en el tiempo.

Es así que, el mandatario electo, debe tener en cuenta los compromisos asumidos en su programa de gobierno, así como el marco de competencias territoriales que le confiere la Ley de Víctimas, la jurisprudencia y demás normas. También debe considerar la información adicional que le permita realizar un diagnóstico en materia de Política Pública de Víctimas y, de esta manera, plantear planes, programas y proyectos, con su respectiva asignación presupuestal, que den respuesta a las necesidades, individuales y colectivas de la población víctima que habita en su territorio.

Temas claves para incluir en los Planes de Desarrollo de las ciudades capitales

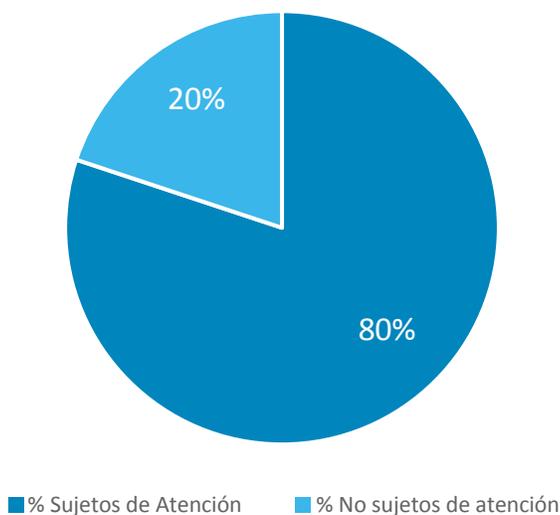
- 1 | Tener claro el universo de víctimas con el fin de construir planes de acción territorial acordes con la magnitud del problema que deben atender.
- 2 | Avanzar en los procesos de superación de situación de vulnerabilidad para identificar y establecer la situación real de los hogares víctimas de desplazamiento forzado para de esta forma, establecer en materia de acceso a derechos la oferta de las ciudades mediante las diferentes medidas, planes, programas y proyectos provistos para atender a la población víctima.

- 3 | Avanzar en el cumplimiento de las medidas planteadas en los planes de reparación colectiva que corresponden a las ciudades capitales en el marco de las competencias planteadas en la ley 1448 de 2011.
- 4 | Avanzar y mantener los procesos exitosos de los gobiernos salientes con el fin de mantener los procesos de atención y reparación que se han construido en el marco de la autonomía territorial.

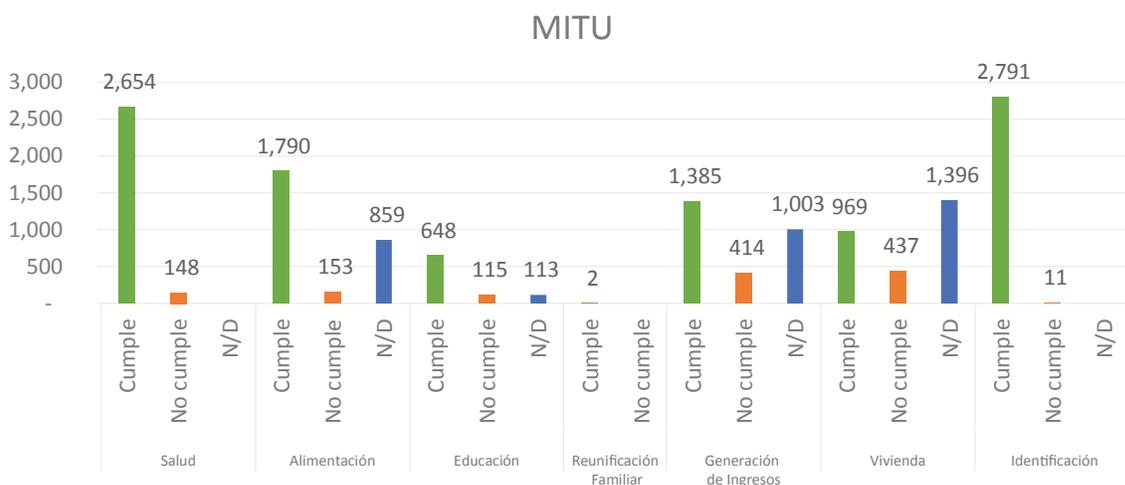
Recuerde: el equipo interinstitucional es el mejor aliado para la implementación y ejecución de la Política Pública de Víctimas en su ciudad.

Universo de víctimas ciudad de Mitú:

Mitú
(Víctimas Ubicadas: 4511)
(Víctimas Sujetos de Atención: 3613)



Superación de las Situación de Vulnerabilidad Mitú:



Sujetos de Reparación Colectiva Mitú

Nombre del SRC	Tipo de SRC	Fase
COMUNIDAD 13 DE JUNIO	Étnico	Identificación
COMUNIDAD SAN FRANCISCO	Étnico	Identificación
COMUNIDAD DE LA LIBERTAD	Étnico	Identificación
COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO (KUBEO, SIRIANO, BARASANA, PIRATAPUYO, KAKUA)	Étnico	Identificación
COMUNIDADES BOGOTÁ-CACHIVERA, TIMBÓ DE BETANIA, YARARACA, TUCANDIRA, SAN JOAQUÍN DE MURUTINGA Y SAN JUAN DE CUCURA (OZCIMI)	Étnico	Identificación
COMUNIDAD INDIGENA YURUPARI	Étnico	Identificación
COMUNIDAD INDIGENA YACAYAKA	Étnico	Identificación
COMUNIDADES INDÍGENAS PUERTO VAUPÉS, MITÚ- CACHIVERA, EL RECUERDO, GUAMAL DEL GRAN RESGUARDO DEL VAUPÉS DE LOS PUEBLOS GUANANO, CUBEO Y DESANO.	Étnico	Identificación
COMUNIDAD CASCO URBANO DE MITÚ	Comunidad	Alistamiento

Temas específicos para el Plan de Desarrollo de la ciudad de Mitú:

- Sectorizar medidas y acciones de la política de víctimas, de acuerdo con los ejes estratégicos o componentes del plan de desarrollo (salud, educación, generación de ingresos, vivienda, apoyo psicosocial, identificación).
- -Incluir en el plan de desarrollo la política pública de víctimas y su implementación de manera articulada y efectiva dentro de todas las dependencias.
- Incluir las acciones y recursos para garantizar el apoyo técnico y logístico para la participación de la mesa de víctimas en los espacios definidos para este fin.

Referencias

» ...Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - Asocapitales. (2019). Competitividad, Innovación y Cuarta Revolución en las Ciudades Capitales. Bogotá: Asocapitales.



www.asocapitales.co

